

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Junto con actualizar las proyecciones de crecimiento de la economía para este año y los dos siguientes y asumir un shock inflacionario por efecto de la guerra en Medio Oriente, el Banco Central aprovechó el Informe de Política Monetaria (IPoM) para ponerse al día con un indicador clave: el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) de tendencia.

El ente autónomo diferencia el concepto del PIB tendencial del PIB potencial, pues el segundo se refiere al nivel coherente con una inflación estable y, por lo tanto, es el adecuado para medir la brecha de actividad asociada a las presiones inflacionarias en el corto plazo. El tendencial, a su vez, se relaciona con la capacidad de crecer en el mediano plazo, por lo que en el largo plazo ambas medidas convergen al mismo número.

De esta manera, para el lapso entre 2026 y 2035, el instituto emisor estima una expansión del Producto tendencial de 1,9%, lo que implica una mejora de 0,1 punto porcentual (pp.) respecto a lo calculado en septiembre de 2024.

Las razones

Para estimar el crecimiento de tendencia, el PIB total se divide entre su componente minero y no minero. Siguiendo la metodología habitual, la estimación de este último se basa

Leve mejora del crecimiento de largo plazo de la economía chilena por factor demográfico y el menor peso de la minería



■ En el IPoM de marzo, la entidad monetaria proyectó un Producto tendencial en un promedio de 1,9% para el período entre 2026 y 2035. Antes la cifra era de 1,8%.

en una “función de producción” que tiene como determinantes la productividad agregada, el capital productivo y la fuerza de trabajo, cuya trayectoria esperada es estimada en cada revisión.

En esta actualización, dicho ejer-

cicio muestra un aumento de la contribución del factor trabajo al crecimiento del PIB no minero, que llega a 0,6 pp. en el decenio 2026-2035. Este cambio se origina en la inclusión de las nuevas proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), explicó el IPoM.

La contribución del capital es similar a la estimación anterior, ubicándose en 1 pp. en el decenio 2026-2035. A esto se suma una contribución de 0,35% para el aumento de la productividad total de factores, que tampoco se revisa respecto al ejercicio previo.

De esta forma, se estima un crecimiento tendencial del PIB no minero de 2% para el decenio 2026-2035.

Para obtener la expansión tendencial del PIB total se añade una proyección de crecimiento para el sector minero, que se considera que será 1% por año en el decenio 2026-2035. Este valor es 0,9 pp. más bajo que el empleado en 2024 para el decenio 2025-2034.

Esto responde a las menores proyecciones de producción de cobre para el decenio, y el bajo ritmo histórico promedio del PIB minero. Además, se reduce desde 12% a 11% la participación del PIB minero en el total, en línea con la participación promedio del rubro según la información más reciente.

Con estos supuestos, el crecimiento tendencial del PIB total resulta en 1,9% en el período 2026-2035.

JULIO CASTRO